



## CONVOCATORIA CAS N° 001-2024-UNALM-URH

### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (2) BIBLIOTECOLOGOS.

Código de puesto: C1 – 22

#### 2. Dependencia y/o unidad orgánica y/o área solicitante

BIBLIOTECA AGRICOLA NACIONAL – UNIDAD DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

#### 4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N°30220, Ley Universitaria.
- Ley N°30057, Ley del Servicio Civil.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N°29248, Ley del Servicio Militar.
- Ley N°30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el Sector Público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Formación académica:</b>	- Egresado de institutos técnicos superior o universitario de la carrera profesional en bibliotecología, ciencias de la información o carreras afines.
<b>Cursos, diplomados y/o especializaciones en:</b>	- Cursos de redacción office, uso de bases de datos académicas, gestores bibliográficos, estudios en bibliotecología y/o ciencias de la información (bibliotecas y archivos).
<b>Conocimientos técnicos en:</b>	- Atención al cliente, manejo de google drive y herramientas interactivas para dinamizar las capacitaciones impartidas.
<b>Experiencia:</b>	- Mínimo dos (2) años en el puesto.
<b>Competencias:</b>	Responsabilidad, Buena Dicción, trabajo en equipo, adaptación al cambio, habilidades interpersonales, capacidad de síntesis y análisis en la transmisión de información, actuación bajo presión y autoaprendizaje.
<b>Requisitos adicionales:</b>	- No Aplica.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Recursos Humanos

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones del puesto:

- Capacitar a la comunidad universitaria en el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a la colección digital o virtual.
- Brindar capacitaciones en el uso de las bases de datos, gestores bibliográficos y demás recursos de información.
- Proponer e implementar mejoras a favor de la accesibilidad y uso de la colección digital o virtual mediante la aplicación de herramientas tecnológicas vigentes y emergentes.
- Brindar charlas sobre estilos para elaborar citas bibliográficas.
- Realizar la búsqueda de información académica de bases de datos propias y externas a la Biblioteca.
- Apoyo en la atención de las salas de lectura, según necesidad.
- Participar en el inventario de la colección física, digital y los bienes asignados.
- Cuidar los bienes y la colección que se encuentran a su cargo.
- Realizar otras actividades relacionadas al puesto que le sean asignadas por el jefe inmediato.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Av. La Molina s/n - La Molina - Lima
<b>Duración del contrato</b>	Del 25 de marzo al 30 de junio de 2024 * De acuerdo a lo establecido al Art. 5° del Decreto Supremo N°065-2011-PCM, el contrato puede ser prorrogado o renovado cuantas veces considere la Entidad contratante en función a sus necesidades.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 1,964.19 Los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Horario especial: de lunes a viernes de 7:45 a.m. a 3:45 p.m.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Recursos Humanos

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación del proceso en el Portal Institucional del Servicio Nacional del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el Portal Institucional de la UNALM ( <a href="http://www.lamolina.edu.pe">www.lamolina.edu.pe</a> ) y periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos.	Del 28 de febrero de 2024 al 05 de marzo de 2024	Unidad de Recursos Humanos
2	Presentación del expediente de postulación se realizará de manera <b>virtual</b> , debiendo estar todas las hojas presentadas debidamente foliadas y firmadas en el extremo superior derecho. Recepción del expediente. mediante el correo: <b><a href="mailto:convocatorias-urh@lamolina.edu.pe">convocatorias-urh@lamolina.edu.pe</a> hasta las 15:00 horas del viernes 08 de marzo de 2024.</b>	Del 06 al 08 de marzo de 2024	Unidad de Recursos Humanos
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación Curricular	Del 11 de marzo al 14 de marzo de 2024	Comisión Evaluadora
4	Publicación del Resultado de Evaluación Curricular, en el Portal Institucional de la UNALM ( <a href="http://www.lamolina.edu.pe">www.lamolina.edu.pe</a> ) y periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos.	15 de marzo de 2024	Unidad de Recursos Humanos
5	Entrevista Personal Virtual.	18, 19, 20 Y 21 de marzo de 2024	Comisión Evaluadora
6	Publicación del Resultado Final, en el Portal Institucional de la UNALM ( <a href="http://www.lamolina.edu.pe">www.lamolina.edu.pe</a> ) y periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos.	22 de marzo de 2024	Unidad de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
7	Charla de inducción de personal e Inicio de labores.	25 de marzo de 2024	Unidad de Recursos Humanos
8	Suscripción de Contrato y entrega de documentación.	Del 25 marzo al 03 de abril 2024	Unidad de Recursos Humanos

**Consideraciones:**

1. El presente proceso se regirá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional.
2. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.
3. Las consultas referidas al presente proceso de selección, deberán dirigirse al correo electrónico: **[convocatorias-urh@lamolina.edu.pe](mailto:convocatorias-urh@lamolina.edu.pe)**